



Monreal reconoce errores en reforma judicial, pero Sheinbaum aclara que no será invalidada

Dijo que si se requiere una modificación se revisará posteriormente.



Luego de **Ricardo Monreal** reconociera un error en la reforma al Poder Judicial, este miércoles la presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que este hallazgo no significará la invalidación de la iniciativa.

Cuestionada sobre este asunto durante su conferencia, la mandataria dijo que consultó el tema con Arturo Zaldívar y la Consejera Jurídica, Ernestina Godoy. "La reforma es válida, estos errores no la invalidan", aclaró.

"Entiendo que solamente un caso donde los tiempos no concuerdan en una y otra situación, pero no se revisó previamente cuando se envió y bueno hay que corregir esa parte, pero de todos modos no invalida la reforma", agregó la mandataria.

Se trata de una contradicción entre los artículos 94 y 97 sobre el periodo en el cargo de ministros, pues en tanto que en uno refiere a un periodo de dos años, en otro establece que sea de cuatro.

También sobre la elección, pues en un artículo establece que será seleccionado debido a la cantidad de votos que tuvo en la elección y en el otro serán las y los ministros quienes elijan a quien lidere la Corte.

[Monreal reconoce errores en reforma judicial, pero Sheinbaum aclara que no será invalidada \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)